



Department for
Business, Energy
& Industrial Strategy

Financiamiento Climático Internacional: Programa de Asistencia Técnica Colombia

Convocatoria de Propuestas - Estrategia y Pautas

Julio de 2018

Contenido

1. Contexto	2
1.1 BEIS International Climate Finance (Financiamiento Climático Internacional)	2
2. Convocatoria de las Propuestas	3
2.1 Elegibilidad	5
2.2 Criterios de selección	6
2.3 Requisitos del implementador	6
3. Temas indicativos de prioridad	9
3.1 Racional para la priorización	9
4. Proceso de licitación	10
4.1 Desarrollo del concepto de la propuesta	10
4.2 Desarrollo de propuestas completas	10
4.3 Aprobación de propuestas completas	10
4.4 Presentación	11
4.5 Detalles de contacto	11

1. Contexto

1. Contexto

1.1 BEIS International Climate Finance (Financiamiento Climático Internacional)

En la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC en París, el Reino Unido reafirmó el compromiso colectivo con otros países desarrollados de movilizar anualmente \$ 100 mil millones de financiamiento para el clima provenientes de fuentes públicas y privadas para ayudar a los países en desarrollo a mitigar y adaptarse al cambio climático. El Reino Unido ha comprometido al menos £ 5.8bn de Financiamiento Climático Internacional para el 2016-2021, recursos administrados conjuntamente por el Departamento Desarrollo Internacional (DFID por sus siglas en inglés), Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial (BEIS por sus siglas en inglés), y el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA por sus siglas en inglés). Los tres departamentos tienen diferentes asignaciones del fondo y diferentes enfoques para su gasto.

El equipo de BEIS International Climate Finance (ICF) se centra en la mitigación del cambio climático principalmente en países de renta media donde existen las mayores oportunidades de mitigación del cambio climático.

El ICF de BEIS busca movilizar financiamiento privado, hacia el objetivo de París de \$ 100 mil millones. Buscamos lograr un cambio transformacional, apoyando proyectos y programas que tengan un efecto multiplicador. Nuestro objetivo es *innovar* para superar las barreras críticas en el mercado, *invertir con impacto* mediante la movilización de capital privado a escala, e *inspirar* al compartir las habilidades del Reino Unido para apoyar estos objetivos ambiciosos.

Como parte de un portafolio de programas en curso para los objetivos de BEIS y el ICF, el ICF está dando apoyo para actividades de asistencia técnica a pequeña escala en áreas de necesidades específicas.

2. Convocatoria de las Propuestas

2. Convocatoria de las Propuestas

El Reino Unido y Colombia son líderes afines sobre temas climáticos y de crecimiento verde, y comparten una visión ambiciosa y una existente sólida relación, incluso a través de programas de uso de la tierra y de bosques y el liderazgo climático en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - CMNUCC.

Colombia ha avanzado en la priorización de las políticas y medidas sectoriales hacia una economía baja en carbono, en línea con su Contribución Nacionalmente Determinada - NDC, así como en la identificación de necesidades preliminares de asistencia técnica.

La asistencia técnica liderada por la demanda puede ayudar a Colombia a alcanzar los objetivos climáticos y aumentar las oportunidades al llevar a cabo las siguientes tareas:

- **Fortalecimiento de esquemas transversales de coordinación y colaboración** entre todos los niveles de los actores gubernamentales y no estatales;
- Desarrollar las **intervenciones necesarias para superar las barreras del mercado que aceleran la movilización del capital privado** a gran escala para financiar los objetivos de la NDC de Colombia.
- Creación de capacidades institucionales y técnicas para **aplicación y entrega de políticas innovadoras y efectivas en áreas clave** a nivel nacional, subnacional y municipal.

En este contexto, el ICF lanza esta convocatoria de propuestas (C4P) para invitar ideas innovadoras de proyectos que aborden las necesidades de asistencia técnica en Colombia relacionadas con su NDC.

Este C4P solicita a los socios de la implementación que envíen **propuestas conceptuales** para los siguientes **tipos de proyectos**:

1. **Proyectos año 1.** Los proyectos del primer año deberían tener como objetivo realizar actividades entre noviembre de 2018 y noviembre de 2019.
2. **Proyectos de habilidad compartida.** Los proyectos de intercambio de habilidades deben tener como objetivo facilitar el intercambio de habilidades entre expertos colombianos, británicos o internacionales (públicos y privados) para compartir conocimientos técnicos e incorporar buenas prácticas en un área de políticas identificadas de necesidades específicas. El intercambio de habilidades podría abarcar desde despliegues a corto plazo, conferencias temáticas y adscripciones a largo plazo dependiendo de la necesidad.
3. **Proyectos de actividad de transición temprana.** Los proyectos de actividad de transición temprana se entregarán entre octubre de 2018 y marzo de 2019 y tendrán como objetivo apoyar el período de transición de la nueva administración.

La convocatoria se ejecutará en dos fases: una etapa de propuesta de concepto; y una segunda fase para propuestas de propuestas completas.

2. Convocatoria de las Propuestas

Las propuestas exitosas deberán contribuir a uno o más de los **objetivos y temas** incluidos en este documento de estrategia, ser elegibles y cumplir los criterios de selección.

Las propuestas de concepto deben indicar la manera cómo sus proyectos contribuyen a la ODA - por sus siglas en inglés- (Asistencia Internacional para el Desarrollo). También se requerirá a los oferentes de conceptos seleccionados a los que se les solicite, que presenten una **propuesta completa** para demostrar cómo los resultados de sus proyectos contribuyen a los objetivos de desarrollo de la ODA: reducción de la pobreza, beneficios de desarrollo e igualdad de género. Los oferentes exitosos recibirán fondos de subvención para implementar y entregar propuestas de proyectos aprobados.

Las actividades del Programa de Asistencia Técnica (TAP por sus siglas en inglés) de Colombia, tiene como meta apoyar los siguientes **objetivos**:

- **Contribuir a la reducción de las emisiones de Colombia y la reducción de la pobreza** mejorando la capacidad y competencias de las instituciones clave (nacional, subnacional, no estatales).
- **Apoyar la asistencia técnica liderada por la demanda que prioriza la implementación y ayuda a elevar la ambición climática**, abordando las barreras, limitaciones y áreas de oportunidad en los diferentes niveles de gobierno en función del contexto político y económico del país y las prioridades sectoriales.

Los siguientes **temas** deben guiar el desarrollo de las propuestas de las propuestas:

1. Difusión de fuentes de energía renovables no convencionales para garantizar un sistema de energía asequible, resiliente y de bajas emisiones.
2. Abordar barreras clave de política, financieras y técnicas para ampliar el mercado de eficiencia energética.
3. Incentivos financieros y no financieros (existentes y nuevos) y mejor acceso a instrumentos financieros innovadores, combinados con un marco normativo y de regulaciones más amplio y coherente, para acelerar el despliegue de vehículos de bajas emisiones.
4. Mejora del acceso a la energía a través de modelos descentralizados de generación de energía renovable en áreas que complementan otros programas sobre bosques y uso del suelo del Reino Unido¹.
5. El turismo sostenible y la investigación científica como estrategia para proteger los bosques, garantizar el desarrollo rural sostenible y la consolidación de la paz en las zonas que se han visto afectadas por el conflicto.

Los temas transversales son:

¹ Los programas ICF sobre bosques y uso del suelo (Visión Amazonía, Fondo Bio Carbono, Programa de Ganadería Sostenible, Partnerships for Forests) se centran en la promoción de paisajes de producción sostenible y el uso sostenible de los recursos naturales, al tiempo que reducen la deforestación. Dado que muchas de estas áreas están ubicadas en lugares remotos de Colombia, el acceso a los servicios públicos (incluida la energía) es limitado, lo que les impide avanzar en modelos efectivos de desarrollo sostenible. Por lo tanto, garantizar el acceso a la energía en áreas como el Amazonas, la Orinoquia y las regiones del Pacífico, es esencial para permitir las condiciones necesarias para lograr el desarrollo sostenible.

2. Convocatoria de las Propuestas

1. Implementación de la Política de Crecimiento Verde de Colombia para consolidar la reducción de emisiones de GEI a largo plazo y el desarrollo económico sostenible.
2. Mejor comprensión de las oportunidades de inversión y de los riesgos en el crecimiento verde, así como apoyo a la implementación de la hoja de ruta de Colombia para establecer un mercado de bonos verdes.
3. Operacionalización del sistema de MRV de Colombia para medidas de mitigación, incluido un registro transparente, para rastrear el progreso y asegurar la implementación de la NDC.

2.1 Elegibilidad

- I. **Ajuste estratégico.** Las propuestas deben cumplir con uno o más de los objetivos y temas enumerados en la sección 2, mencionada anteriormente. Por favor hablar con el equipo de TAP antes de enviar conceptos para garantizar que:
 - a) Se tenga un proyecto adicional y complementario a otros programas patrocinados por el Gobierno de Su Majestad (HMG) en sectores prioritarios y entre otras agencias de cooperación internacional.
 - b) El proyecto no duplique las actividades que se realicen bajo otras fuentes de financiamiento.

Del mismo modo, las propuestas no seleccionadas bajo TAP Colombia, cuando corresponda, se remitirán a otros Fondos, si se combinan mejor con dichas fuentes de financiamiento; o con actividades de fondos conjuntos con otros fondos del HMG (o, si corresponde, con otros financiadores internacionales que operan en Colombia).

- II. **Rango de financiamiento** según el tipo, los proyectos pueden tener los siguientes rangos de financiamiento. Todas las propuestas de conceptos (para todos los proyectos) deben indicar claramente y justificar el presupuesto requerido; el presupuesto finalmente otorgado será a discreción del equipo de TAP, dependiendo de la escala y los posibles resultados del proyecto.
 1. **Los proyectos año 1** deberán requerir fondos del ICF de entre £ 250,000 a £ 500,000 (indicativo), **hasta por un año** de actividades desde el momento de la firma del acuerdo de subvención. El presupuesto total del proyecto puede exceder el monto solicitado por el ICF con cofinanciamiento, y exceder la escala de tiempo de un año, si la actividad solicitada es una fase o un componente inicial dentro de un proyecto multianual más grande. Además, consulte '**Cofinanciamiento**' y '**Proyectos plurianuales**', a continuación.
 2. **Los proyectos de habilidades compartidas** deberán requerir fondos del ICF de entre £ 25,000 a £ 100,000 (indicativo), hasta por un año de actividades desde el momento de la firma del acuerdo de subvención.
 3. **Los proyectos de transición temprana** deberán requerir fondos del ICF de entre £ 25,000 a £ 100,000 (indicativo), hasta por seis meses de actividades desde el momento de la firma del acuerdo de subvención.
- III. **Todos los proyectos deben ser compatibles con los criterios de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** y deben demostrar cómo apoyarán el desarrollo económico y el bienestar de los países en

2. Convocatoria de las Propuestas

desarrollo elegibles. Consulte el siguiente enlace para obtener más detalles sobre la compatibilidad con AOD:

<http://www.oecd.org/dac/stats/officialdevelopmentassistancedefinitionandcoverage.htm>.

2.2 Criterios de selección

Las propuestas conceptuales elegibles se evaluarán según los siguientes criterios:

- **Ajuste estratégico**, qué tanto se ajusta al proyecto a los objetivos y temas enumerados en la sección 2 anteriormente citada.
- **Potencial de impacto transformacional**. Qué tanto los efectos de cambio del proyecto catalizan más cambios. Los indicadores para esto son:
 - Mejora de la voluntad política y la apropiación local
 - Mayor capacidad y competencias
 - Innovación
 - La evidencia de efectividad es compartida
 - Apalancamiento: las actividades incentivan a otros a actuar
 - Replicabilidad
 - Escala que las intervenciones tengan: alcance suficiente para lograr los cambios
 - Sostenibilidad más allá del apoyo brindado por la ICF
- **Relación calidad-precio**. Cómo el proyecto asegura una asignación eficiente de recursos para un efecto máximo.
- **Adicionalidad**. Evidencia de que el proyecto propuesto no continuaría, o no avanzaría a una escala suficiente para lograr el efecto de demostración deseado / masa crítica, en ausencia de financiamiento del Programa de Asistencia Técnica de Colombia (TAP).
- **Capacidad de entrega**. Experiencia y trayectoria de socios implementadores; presencia en el país; aceptación local del gobierno y de la sociedad civil; los riesgos son revisados continuamente; el proyecto tiene recursos suficientes para entregar / supervisar y; el proyecto se puede entregar con el presupuesto. Esto incluye como componente central el alcance de la participación de los actores interesados clave.

2.3 Requisitos del implementador

Implementadores. Los proyectos de asistencia técnica permiten el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las partes interesadas colombianas, británicas o internacionales. Las propuestas deben demostrar una colaboración sustancial y la participación en la implementación entre socios colombianos, británicos o internacionales. El acuerdo de subvención solo se firmará con un socio de implementación, que debe ser designado como el principal implementador. Se requerirá que los socios implementadores

2. Convocatoria de las Propuestas

presenten el currículum vitae (CV) para los miembros de su equipo de proyecto y busquen un acuerdo para cualquier cambio de un miembro del equipo del proyecto.

Es esencial un fuerte compromiso y apoyo del gobierno anfitrión u otros beneficiarios clave y de partes interesadas. Las propuestas deben demostrar la alineación con las áreas temáticas que el TAP pretende apoyar. La propuesta también debe explicar cómo el proyecto cuenta con la suficiente aceptación de las partes interesadas colombianas para lograr los resultados esperados.

Resultados de política basados en evidencia. Todas las propuestas deben demostrar cómo lograrán resultados de política reales y medibles. El BEIS ICF pone gran énfasis en los resultados basados en evidencia claramente definidos y seguidos a través de los indicadores de éxito del proyecto. El BEIS ICF no puede considerar propuestas que se centren exclusivamente en investigaciones básicas o científicas o cuyo objetivo principal sea aumentar la sensibilización pública o para el beneficio del interés comercial.

Las propuestas para **proyectos de habilidades compartidas y actividades de transición temprana** solo se considerarán si tienen una posibilidad real de lograr resultados significativos y medibles en el contexto de los indicadores de éxito del proyecto.

Cofinanciamiento. Los proyectos pueden operar con el cofinanciamiento de otras partes interesadas. Los implementadores deben demostrar cómo los fondos del ICF son adicionales y necesarios, y no duplicados. La porción de financiamiento recibida del ICF debe ser para actividades con resultados distintos y medibles.

La relación calidad-precio y la adicionalidad deben demostrarse en las propuestas de los proyectos. Las propuestas deben dejar en claro cómo garantizarán una asignación eficiente de los recursos para un efecto máximo, y que el proyecto no se podrá llevar a cabo sin financiación del equipo ICF. Las propuestas también deben demostrar cómo los proyectos agregan valor y no duplican la actividad existente.

Los presupuestos deberán ser inclusivos para todas las actividades requeridas para lograr plenamente los objetivos establecidos del proyecto, incluidas las actividades de difusión y de traducción. Cualquier adición o cambio significativo en el presupuesto deberá ser aprobado por el equipo del programa BEIS antes del pago. A menos que sea aprobado por el equipo del programa BEIS, el fondo no se puede usar para pagar los costos / tiempo de cualquier otra organización / experto que no sea el implementador o la organización subcontratada. Los fondos no se pueden utilizar para pagar el tiempo de los funcionarios gubernamentales involucrados en el proyecto.

Los costos de administración de los implementadores deben incorporarse al presupuesto original del proyecto y deben aspirar a no superar un 5% del total del presupuesto. En algunos casos, se pueden considerar costos administrativos más altos, siempre que el equipo de Colombia TAP lo considere apropiado y necesario.

Proyectos multianuales. Las propuestas de proyectos solo se financiarán hasta por un año de actividad, aunque los implementadores deberán detallar la actividad plurianual prevista, que puede ser posible a través

2. Convocatoria de las Propuestas

de cofinanciamiento o mediante financiamiento adicional del TAP. **Los resultados del proyecto plurianual deben incluir resultados independientes intermedios para la actividad del año uno.**

Monitoreo y evaluación. El BEIS ICF pone un gran énfasis en la supervisión y evaluación de los proyectos. Los implementadores del proyecto deben presentar informes de progreso trimestrales e informes financieros relevantes durante la duración del proyecto y deben enviar un informe de finalización del proyecto dentro de los tres meses posteriores a la finalización del proyecto. Además, dependiendo de la escala del proyecto, se puede requerir una evaluación independiente.

3. Temas indicativos de prioridad

3. Temas indicativos de prioridad

3.1 Racional para la priorización

La priorización inicial de los temas para las actividades de TAP en Colombia se basa en lo siguiente:

1. **Investigación encargada por ICF / BEIS y llevada a cabo por un tercero independiente.** El alcance de dicha investigación abarcó las prioridades nacionales, las demandas de asistencia técnica a diferentes niveles gubernamentales y en diferentes sectores, así como las oportunidades para el apoyo del Reino Unido para la mitigación climática en Colombia. La investigación se basó en el trabajo coordinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el apoyo de NDC Partnership (NDCP) donde Colombia participa como uno de los primeros países miembros.
2. **Experiencia de la colaboración previa entre Colombia y el Reino Unido sobre el cambio climático** a través de programas ICF y actividades de la Embajada.
3. **Comprensión de otros modelos y actividades de cooperación internacional** en Colombia mediante el compromiso continuo y la coordinación inicial.

Se incluyen más detalles sobre los temas iniciales en el Anexo 1.

Es importante señalar que este C4P está abierto a considerar propuestas en otros temas, si la necesidad puede demostrarse con evidencia sólida.

4. Proceso de licitación

4. Proceso de licitación

La Embajada Británica en Colombia coordina el Programa de Asistencia Técnica de Colombia (TAP). La información sobre las rondas de licitación en Colombia está publicada en el sitio web de la Embajada Británica.

4.1 Desarrollo del concepto de la propuesta

Las organizaciones ejecutoras deben desarrollar propuestas en consulta con la Embajada: las organizaciones que deseen presentar una propuesta conceptual deben ponerse en contacto con el equipo Colombia TAP para asegurarse de que sea elegible y cumpla con los objetivos y temas del programa descritos en la sección 2 mencionada anteriormente. Los detalles de contacto se encuentran en la Sección 4.5 a continuación. También recomendamos que, de antemano, los postores potenciales comprueben los términos y condiciones del Acuerdo de Subvención, que se pueden descargar desde el sitio web de la Embajada.

Los ejecutores cuyas propuestas sean exitosas en la etapa conceptual, serán invitados a desarrollar ofertas de propuestas completas.

4.2 Desarrollo de propuestas completas

Si se selecciona una propuesta conceptual, al implementador se le proporcionarán plantillas e instrucciones para desarrollar una oferta de propuesta de proyecto completa, lo que implicará un plan de proyecto detallado y un presupuesto basado en las actividades. Solo las propuestas seleccionadas en la etapa conceptual serán invitadas a presentar ofertas completas. Los implementadores serán informados de las propuestas seleccionadas.

Si es necesario, los solicitantes pueden solicitar fondos para apoyar el desarrollo de una propuesta completa. Las decisiones sobre si se debe proporcionar tal financiamiento serán decididas caso por caso, basándose en la evidencia provista por el solicitante, y estarán a exclusivo criterio del equipo Colombia TAP.

4.3 Aprobación de propuestas completas

Las propuestas de proyectos completos serán evaluadas por una Junta del Programa integrada por altos funcionarios de la Embajada Británica en Colombia, BEIS ICF London, y contribuciones de expertos sectoriales externos. Las propuestas se evaluarán según los criterios de selección enumerados en la sección 2.2, citada anteriormente.

4. Proceso de licitación

Los proyectos que se escojan comenzarán desde:

Septiembre de 2018 para **Los Proyectos de actividad de transición temprana;** y

Noviembre de 2018 para **los demás proyectos.**

4.4 Presentación

Las propuestas de conceptos deben enviarse en inglés únicamente.

La presentación debe incluir:

- El formulario completo de la propuesta conceptual de proyecto
- La lista de verificación completa de la propuesta conceptual del proyecto
- Los CV del personal clave encargados de la entrega del proyecto en la(s) organización(es) implementadora(s)

Las presentaciones deben hacerse a ICF.Colombia@fco.gov.uk y a ICF.Colombia@beis.gov.uk.

El plazo de las propuestas conceptuales para **los proyectos de actividad de transición temprana es Agosto 8, 2018 - 23:59 (GMT)**

El plazo de las propuestas conceptuales para **los Proyectos del año 1** y para **Los proyectos de habilidades compartidas, es Agosto 22, 2018 - 23:59 (GMT)**

4.5 Detalles de contacto

Para consultas, contáctese con:

Equipo Programa de Asistencia Técnica Colombia

ICF.Colombia@fco.gov.uk y ICF.Colombia@beis.gov.uk

Anexo 1

1. Difusión de fuentes de energía renovables no convencionales para garantizar un sistema de energía asequible, resiliente y de bajas emisiones.

Colombia tiene un alto potencial de fuentes de energía renovables, y el Gobierno tiene la intención de aumentar la proporción de fuentes de ERNC en un 15% para el año 2028. El potencial de energía renovable incluye la energía eólica en el norte del país (en particular en La Guajira); altos niveles de radiación solar en la región del Caribe y Orinoquia; recursos geotérmicos significativos en la Cordillera central, y un potencial sustancial para la energía de biomasa en todo el país a partir de residuos agrícolas y forestales.

Como barreras clave, la generación de energía renovable en la red enfrenta problemas para asegurar el capital requerido por los altos costos iniciales y por los largos períodos de recuperación de la inversión. Además, se necesitan reformas en las políticas y en las regulaciones del mercado de la energía y de la electricidad para hacer que la inversión en las tecnologías renovables sea más atractiva. Estos están reconocidos en el Plan de Energía Colombia 2050, que identifica la falta de flexibilidad en el sistema energético centralizado que existe actualmente. Se necesita inversión en infraestructura física (como líneas de transmisión) y sistemas de energía para integrar energía variable y renovable en el sistema. También se requieren mecanismos para la gestión de la demanda para equilibrar la oferta y la demanda, incluido el uso de redes y medidores inteligentes.

2. Abordar barreras clave de política, financieras y técnicas para ampliar el mercado de eficiencia energética.

Las principales ineficiencias energéticas se relacionan con el uso de tecnologías antiguas en equipos térmicos y eléctricos y en las prácticas operacionales ineficientes. La Unidad de Planificación Minero Energética (UPME) estima que el ahorro de energía a nivel nacional del 25% se podría lograr utilizando tecnologías más eficientes, y lograr un 8% al 15% adicional, con operaciones mejoradas. La industria es una de las principales oportunidades para la asistencia técnica internacional, con una gran demanda de apoyo en el desarrollo de proyectos financiables y la sensibilización sobre tecnologías eficientes desde el punto de vista energético, pero hasta la fecha se ha recibido un apoyo limitado. Muchas de las necesidades se relacionan con la incapacidad de las empresas más pequeñas para estructurar proyectos financiables con modelos comerciales claros y sistemas de MRV efectivos.

Las instituciones financieras también requieren de apoyo para identificar oportunidades y para diseñar productos verdes eficaces de eficiencia energética. Sería beneficioso brindar asistencia técnica a las instituciones financieras para ayudarles a diseñar productos financieros que puedan respaldar proyectos de eficiencia energética. Los costos de transacción son altos, y los contratos estandarizados y sistemas efectivos de MRV pueden reducirlos. También es fundamental coordinar con las autoridades locales y las partes interesadas para identificar cómo superar los desafíos específicos relacionados con la eficiencia energética en edificios no industriales (por ejemplo, hospitales, centros comerciales, viviendas).

- 3. Incentivos financieros y no financieros (existentes y nuevos) y mejor acceso a instrumentos financieros innovadores, combinados con un marco normativo y de regulaciones más amplio y coherente, para acelerar el despliegue de vehículos de bajas emisiones.**

El transporte sigue siendo una prioridad importante para Colombia, especialmente dados los co-beneficios relacionados con la mejora en la calidad del aire. Existen barreras específicas para acceder a las finanzas a gran escala requeridas por el sector. Estas se relacionan con los largos períodos de recuperación de la inversión, el gran número de partes interesadas involucradas y, en algunos casos, no se espera que los proyectos generen ingresos suficientes para cubrir los costos del proyecto individual.

En el lado del vehículo privado, se requiere una revisión de los incentivos para el uso de vehículos más eficientes o de cero emisiones. Se han establecido algunos incentivos fiscales, pero tienen una ambición limitada y podrían complementarse con otros tipos de incentivos. Esto es particularmente cierto para el transporte de carga, donde los intentos de reducir las emisiones también encuentran resistencia entre las asociaciones de transporte. Deben desarrollarse planes para que los sistemas de energía combinen generación renovable no convencional con la demanda potencial de vehículos eléctricos, con la necesidad de modelar sistemas de energía completos.

- 4. Mejorar el acceso sostenible a la energía en áreas que complementan otros programas sobre bosques y uso del suelo de Reino Unido; fortalecer el turismo sostenible y la investigación científica como una estrategia para proteger los bosques, garantizar el desarrollo rural sostenible y para la consolidación de la paz en las zonas que se han visto afectadas por el conflicto.**

El sector de bosques sigue siendo el área más grande para la mitigación del cambio climático en Colombia y se espera que contribuya con el 42,7% de la reducción total de las emisiones de GEI. Los programas existentes en el Reino Unido sobre bosques y uso del suelo cubren diferentes áreas donde hay necesidad de apoyo. Sin embargo, existen algunas brechas relacionadas con la mejora del acceso a la energía sostenible y la promoción de medios de vida sostenibles en áreas con alto riesgo de deforestación. Tener una visión baja en carbono, que involucre a las partes interesadas clave a nivel local relacionadas con la producción, transporte y comercialización de productos agrícolas, podría ayudar a garantizar la implementación de las prioridades identificadas de los sectores, considerando el acceso a la energía sostenible como un pilar.

Además, Colombia tiene enormes oportunidades para desarrollar el turismo sostenible y la investigación científica como estrategia para reducir la deforestación. Ya existen experiencias relevantes en las expediciones Colombia-Bio, así como en la observación de aves que podría ampliarse.

En relación con los temas transversales:

- 1. Implementación de la Política de Crecimiento Verde de Colombia para consolidar la reducción de emisiones de GEI a largo plazo y el desarrollo económico sostenible.**

La Misión de Crecimiento Verde de Colombia ha lanzado recientemente un conjunto de metas y objetivos ambiciosos que se han determinado en consulta con los responsables políticos, la industria y el sector financiero. Se espera que tales resultados se incluyan en un nuevo documento de política de crecimiento verde, incluidas las nuevas estructuras de gobernanza, para mejorar la coordinación entre los ministerios pertinentes, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, y se necesitará tener el apoyo de los donantes para hacerlo. La falta de una gobernanza apropiada y una estrategia a largo plazo para implementar efectivamente el NDC se han planteado como un tema clave a través de la investigación encargada por ICF / BEIS y el trabajo facilitado por el NDCP.

2. Mejor comprensión de las oportunidades de inversión y de los riesgos en el crecimiento verde, así como apoyo a la implementación de la hoja de ruta de Colombia para establecer un mercado de bonos verdes, para movilizar más financiamiento climático público y privado en sectores clave en Colombia.

Colombia ha progresado significativamente en políticas y gobernanza en materia de finanzas verdes. Todavía es necesario movilizar recursos privados y públicos para avanzar en los objetivos de mitigación. La Estrategia de Financiamiento Climático de Colombia identifica la necesidad de aumentar las inversiones anuales de mitigación en aproximadamente £ 575 millones (0,27% del PIB de Colombia en 2016) para alcanzar el objetivo de reducir las emisiones en un 20% para el 2030.

En este contexto, es necesario aprovechar aún más los recursos financieros del sector público, incluido el apoyo de los bancos nacionales de desarrollo, para atraer la participación del sector privado mediante la utilización de recursos para superar las barreras financieras. Una vía útil para lograr esto podría ser a través del establecimiento de un mercado de bonos verdes.

Las diferentes investigaciones encargadas por ICF / BEIS también encontraron que existe una falta de capacidad dentro del sector financiero público y privado para evaluar y estimar de manera adecuada el riesgo asociado con proyectos 'verdes' (por ejemplo, energías renovables, eficiencia energética); las organizaciones relevantes podrían estar interesadas en aprender de la experiencia del Reino Unido en este contexto. Mejorar el diálogo público-privado (incluido el sector financiero) a través de un enfoque similar al del "Climate Finance Accelerator" podría ser un enfoque útil para abordar esta barrera.

3. Operacionalización del sistema de MRV de Colombia para medidas de mitigación, incluido un registro transparente, para rastrear el progreso y asegurar la implementación del NDC.

Colombia tiene un sistema nacional de MRV, incluida una regulación reciente para establecer un registro público de medidas de mitigación privadas y públicas. MADS y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) enfrentan actualmente barreras clave para mejorar la calidad de los insumos técnicos que se llevan a cabo para este sistema, las Comunicaciones Nacionales y los BUR presentados a la CMNUCC. A nivel de proyecto, los mecanismos de medición pueden mejorar para tener más certeza sobre los posibles impactos de mitigación de los proyectos. Esto podría impulsar un mayor acceso a las finanzas verdes en ciertos sectores.

Anexo 2

1. Marco estratégico para el seguimiento del *Climate Finance Accelerator Project*

El Comité Colombiano de Finanzas Climáticas ha identificado que Colombia debe mejorar su trabajo de vinculación con el sector de la economía real para identificar y acelerar la implementación de una cartera de proyectos financiables impulsada por el sector privado como uno de los elementos clave para garantizar la implementación de su NDC. Este trabajo tiene como objetivo complementar el trabajo existente y valioso realizado a través de varias plataformas activas como los Pilotos de Innovación Financiera liderados por Protocolo Verde (bajo el paraguas de la Asociación Bancaria Colombiana - Asobancaria), los compromisos de los Bancos de Desarrollo con la política de crecimiento verde (Acción plan de documento de política CONPES 3934) y el evento CFA celebrado en 2017.

En este sentido, y al mismo tiempo reconociendo que ya hay empresas del sector privado que toman iniciativas alineadas con el NDC colombiano, un proyecto "CFA 2.0" podría brindar la oportunidad de acelerar este trabajo ampliando el número de empresas del sector real emprendiendo ambiciosos proyectos climáticos y inversiones.

De ahora en adelante, el CFA 2.0 podría apuntar a las compañías que actualmente están llevando a cabo evaluaciones de viabilidad y pre-factibilidad de los proyectos de cambio climático que necesitan experiencia técnica y financiera adicional para estructurar completamente las propuestas financiables que pueden acceder a la financiación. La identificación de estas compañías debe hacerse junto con asociaciones comerciales y las plataformas existentes que trabajan en la movilización de financiamiento climático y asociaciones comerciales (es decir, Comité de Finanzas Climáticas del SISCLIMA, Protocolo Verde, sociedad NDC, ANDI, Pacto Mundial, empresas del Sistema B, CECODES)

El Comité Colombiano de Finanzas Climáticas es un foro para construir sobre los resultados de esta experiencia como un medio para asegurar el impacto tras el período de implementación.